



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **REGULARIZACIÓN**

No. de Licencia:	0487	No de Expediente:	DDUCC 19-383
Fecha de Autorización:	05	07	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		19.69 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA.
PISCINA			
P.BAJA		46.57	ÁREA DE SERVICIO: RECEPCIÓN, OFICINA ADMINISTRATIVA Y ¼ BAÑO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE BAJEROS AL EXTERIOR. NO CUENTA CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		45.78	1 DEPARTAMENTO CON ESPACIO PARA COCINA, COMEDOR, BAÑO Y RECAMARA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR.
2.NIVEL			
SUP. TOTAL (M²)	92.35		SUP.TOTAL DEL PREDIO: 250.00 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2010 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

MS/MB (PLURIFAMILIAR) (CATEGORIA DE DENSIDAD MEDIA)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.8	ÁREA SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.7	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	38 VIVIENDAS	ALTURA	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	\$ 0.00
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

RECONOCER LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE LE CONSIDERARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

MUNICIPIO DE TULUM

05 JUL 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

PROF. LIBERTAD VAZQUEZ BURGOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-09

ING. ENRIQUE JAVIER PREZCANTO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Recibi: [REDACTED]

[REDACTED]

05/07/2019

VERSION PUBLICA